



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CEPAL/1072

28 de marzo de 1979

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

Decimoctavo período de sesiones

La Paz, Bolivia, 18 al 26 de abril de 1979

INFORME DE LA PRIMERA REUNION SOBRE POBLACION
DEL COMITE DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES
DE ALTO NIVEL

Quito, Ecuador, 12 al 14 de marzo de 1979

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

- iii -

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LA REUNION	1- 9	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2- 3	1
Sesiones de apertura y clausura	4- 5	
Elección de la Mesa	6	1
Temario	7	2
Documentación	8	2
Aprobación del informe	9	2
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	10-47	3
Las tendencias demográficas y sus implicaciones en el desarrollo económico-social de la región (Punto 3 del temario)	17-32	5
El programa regional de población de la CEPAL: Acción del CELADE en materia de población, y Orientaciones para el programa regional de población 1979-1980 (Punto 4 del temario)	33-47	11
III. RESOLUCIONES	48	14
1. Programa de trabajo del CELADE 1979-1980		14
2. Asistencia técnica en población y planificación del desarrollo		20
3. Descentralización de actividades del CELADE y capacitación en población y planificación del desarrollo		20

I. ORGANIZACION DE LA REUNION

Lugar y fecha de la reunión

1. La Primera Reunión sobre Población del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) se llevó a cabo en Quito, Ecuador, del 12 al 14 de marzo de 1979. Tuvo lugar en conformidad con la resolución 357 (XVI) de la CEPAL, que encomendó al CEGAN la celebración de reuniones especializadas, de acuerdo con los mandatos de la CEPAL, en el campo de la población.

Asistencia

2. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

3. También estuvo representado el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP).

Sesiones de apertura y clausura

4. En la ceremonia inaugural, celebrada el día 12 de marzo en la mañana, hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias, y el señor Eduardo Santos, Director Técnico de la Junta Nacional de Planificación del Ecuador.

5. En la sesión de clausura, hicieron uso de la palabra el Director del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), señor Juan Carlos Elizaga, y en nombre de las delegaciones participantes agradeció al Gobierno y pueblo del Ecuador las atenciones recibidas el señor Celestino Alvarez Lajonchere, representante de Cuba, quien destacó además la labor de la CEPAL, del CELADE y del FNUAP, así como la calificada conducción de la presidencia.

Elección de la Mesa

6. En la primera sesión, celebrada el 12 de marzo, los participantes eligieron la siguiente Mesa:

Presidente: Eduardo Santos (Ecuador)

Primer Vicepresidente: Gustavo Cabrera (México)

Segundo Vicepresidente: Nelson Ramírez (República Dominicana)

Relator: Luiz Henrique da Fonseca (Brasil)

/Temario

Temario

7. En la misma sesión, los participantes aprobaron el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario
 3. Las tendencias demográficas y sus implicaciones en el desarrollo económico-social en la región
 - a) Examen de la situación actual y perspectivas
 - b) Planes y acciones recientes de los gobiernos en población
 4. El Programa Regional de Población de la CEPAL: Acción del CELADE en materia de población y orientaciones para el Programa Regional de Población 1979-1980
 5. Consideración y aprobación del informe a la Comisión.

Documentación

8. Para facilitar sus trabajos, los participantes dispusieron de los documentos preparados por la secretaría que aparecen en el anexo 1.

Aprobación del informe

9. En su última sesión de trabajo, realizada el 14 de marzo por la mañana, la Primera Reunión sobre Población del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel aprobó el presente informe.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

10. En la ceremonia inaugural, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL se refirió, en primer lugar, a los cambios cualitativos ocurridos en el ámbito de las preocupaciones de las Naciones Unidas durante el decenio de 1970. La realización de conferencias mundiales dedicadas a analizar los problemas de la población, el medio ambiente, los asentamientos humanos y la tecnología han puesto de manifiesto que se ha superado una consideración puramente económica de desarrollo y que existe la necesidad de trascenderla hasta alcanzar una concepción más global, centrada en el hombre. Estos cambios también se han experimentado en el seno de la CEPAL y una de sus expresiones es la creciente preocupación de la Secretaría Ejecutiva por prestar la debida atención a los aspectos poblacionales del desarrollo, la cual se ha concretado en el Programa Regional de Población aprobado en el decimosexto período de sesiones de la Comisión (Puerto España, 1975).

11. A continuación el Secretario Ejecutivo se refirió a los progresos realizados durante los últimos años en el ámbito de las actividades relacionadas con la población, destacando especialmente tres avances. En primer lugar, se ha llegado a un consenso acerca de ciertos principios básicos, como la soberanía de los países en lo que se refiere a definir sus políticas de población, los derechos de los individuos y los deberes del Estado, y la subordinación de los problemas poblacionales a la más amplia problemática del desarrollo. En segundo lugar, ya no se discute la significación del tema para la planificación del desarrollo, dada la relevancia que han adquirido fenómenos como la expansión de la fuerza de trabajo, que se duplicaría en menos de una generación; la urbanización, que implica un cambio trascendental de la geografía humana, con el surgimiento de numerosas megalópolis, y las migraciones, tanto internas como internacionales. Destacó por último que numerosos gobiernos han hecho progresos en la institucionalización y puesta en marcha de políticas de población.

12. Finalizó proponiendo que la presente reunión del CEGAN sobre población se ocupará de intercambiar información sobre las diferentes experiencias nacionales, de tomar conocimiento de los programas de trabajo del CELADE y de dar orientaciones para sus actividades futuras.

13. A continuación hizo uso de la palabra el Director Técnico de la Junta Nacional de Planificación del Ecuador, señor Eduardo Santos, quien presidió la Reunión. Se refirió en primer lugar a la "Evaluación de Quito", hecha por la CEPAL en 1973, en la que se abogó por una concepción más humana del desarrollo que integrara debidamente las dimensiones económica, social, cultural y política.

14. Se refirió luego al Ecuador y puso de relieve algunos de los desafíos que plantea su particular dinámica demográfica para la consecución de algunos objetivos centrales del desarrollo. Señaló entre ellos en primer lugar la elevación de los niveles educativos, el mejoramiento de las condiciones de vida y la generación de empleo productivo para una población que mantiene un rápido ritmo de crecimiento demográfico. Se refirió luego al desafío que significan las migraciones internas y en particular la importante corriente de trabajadores que se desplazan desde la sierra hacia la costa en busca de empleo y mejores condiciones de vida, señalando que esa marcha termina con frecuencia por no ser más que un paso de la marginalidad rural a la marginalidad urbana. Mencionó por último el desafío de poblar la región oriental del país, que ofrece un amplio territorio susceptible de ser incorporado a la economía nacional mediante la ampliación de la frontera agrícola y el desarrollo de un sistema de centros poblados.

15. Retomando luego la perspectiva regional, llamó la atención sobre el enorme potencial de renovación que significa contar con una estructura de población joven, como ocurre en la mayoría de los países de América Latina, enfatizando la preocupación que deben tener los gobiernos sobre el papel de la infancia y la juventud en el proceso de desarrollo económico, social y cultural de América Latina.

16. Destacó por último la importancia que se debe conferir a la consolidación de una base institucional adecuada para la adopción de políticas de población, agregando que éstas adquieren sentido en el marco de un enfoque integrado del desarrollo que permite un balance entre los objetivos económicos y sociales, y hace posible reducir tanto las desigualdades entre regiones y entre sectores sociales dentro de los países, como la disparidad entre los países de la región y los ya desarrollados.

LAS TENDENCIAS DEMOGRAFICAS Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL DE LA REGION (Punto 3 del temario)

17. Al iniciarse la consideración de este punto del temario, la Secretaría hizo una presentación de los documentos de trabajo.

18. En seguida, el representante de México se refirió a las actividades recientes del Consejo Nacional de Población (CONAPO), organismo creado en su país en 1974 al ser promulgada la Ley General de Población, y que en una primera etapa, se había abocado a formular una política nacional de población destinada a reducir la tasa de crecimiento demográfico. Informó que esta política había sido llevada a cabo principalmente a través del sector de salud, mediante el desarrollo de un programa nacional de planificación familiar, con acciones complementarias de educación y comunicación social, y que a partir de 1978 se había comprobado la necesidad de avanzar a una nueva etapa en la que se llegara a formular una política en el plano regional que tuviera debidamente en cuenta las relaciones entre el crecimiento natural de la población y los movimientos migratorios. Manifestó que la política que recientemente había adoptado el CONAPO definía metas de crecimiento nacional y regional para el período 1978-1982, y agregaba a los instrumentos antedichos un programa destinado, según los casos, a retener población potencialmente migrante en ciertas localidades, a reorientar corrientes migratorias o a reubicar a los migrantes. Agregó que con este propósito México había iniciado esfuerzos sistemáticos para llevar la política de población al campo de la planificación y aplicación de las políticas sectoriales.

19. La delegación de la República Dominicana se refirió a la evolución experimentada durante los últimos años por el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), organismo creado en 1968. Señaló a este respecto que las actividades de este consejo se habían concentrado en el desarrollo de un programa de planificación familiar, que iniciándose en las áreas urbanas, extendió posteriormente su cobertura hacia la población rural. Agregó que según información recogida en 1975, se habría conseguido a esa fecha una reducción aproximada de 35% en la fecundidad urbana, y sólo una de alrededor de 10% en la rural. Señaló luego que en los últimos años el CONAPOFA había ido ampliando su campo de acción, lo que se manifestaba principalmente

/en la

en la puesta en marcha de un programa de estudios sociodemográficos sobre fecundidad, mortalidad y migraciones, de cuatro años de duración, destinado a echar las bases para una política global de población, y en la iniciación de contactos con los organismos de planificación. Terminó su exposición destacando como problema principal en su país la falta de personal capacitado para realizar estudios de población y para incorporar las variables demográficas en la planificación del desarrollo.

20. El representante del Ecuador subrayó que su país siempre había concebido las políticas de población como parte integrante de las políticas de desarrollo, y que la nueva Constitución promulgada recientemente contemplaba la creación del Consejo Nacional de Desarrollo, organismo que incluiría explícitamente entre sus funciones la fijación de la política poblacional del país. Refiriéndose más adelante a la situación demográfica, mencionó como rasgos principales la persistencia de altas tasas de fecundidad y de crecimiento demográfico, y la existencia de importantes corrientes migratorias desde las zonas rurales a las urbanas y de la Sierra a la Costa, lo que determinaba ritmos de crecimiento diferentes en las distintas regiones y el crecimiento muy rápido de algunas ciudades pequeñas. Informó luego que se había logrado institucionalizar los estudios sobre población mediante la creación en 1972 del Centro de Análisis Demográfico, dependiente de la Junta Nacional de Planificación, y expresó finalmente que en este último organismo se estaba preparando, con la asistencia del FNUAP y del CELADE, un proyecto destinado a crear una unidad de población para asesorar al futuro Consejo Nacional de Desarrollo en la elaboración de la política de población, en estrecha colaboración con el Centro de Análisis Demográfico.

21. El representante de Argentina manifestó que, dada la baja tasa de crecimiento, los objetivos de la política de población adoptada en diciembre de 1977 por el Gobierno de ese país, a proposición de la Comisión Nacional de Política Demográfica, fueron, en primer lugar, el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la población, y luego, el logro de una distribución más equilibrada de la población en el territorio nacional y la elevación de la calidad de la vida. Se refirió en seguida a los instrumentos propuestos para ejecutar las políticas que aparecen descritas en el documento "Objetivos y políticas nacionales de población", el que a solicitud de la delegación

/argentina la

argentina la secretaria hizo llegar a los participantes. Señaló, por último, que la Comisión se hallaba actualmente trabajando en concretar la política general de población en políticas sectoriales.

22. El representante de Cuba inició su intervención haciendo referencia al especial interés de su país en los problemas demográficos y a la participación activa que le había cabido en los distintos foros internacionales acerca de la materia, especialmente después de la Conferencia Mundial de Población. Puso de relieve la ayuda internacional recibida en varios campos, en especial en lo concerniente a los programas de protección materno-infantil y a las actividades de población. Mencionó en seguida la labor realizada por el CELADE, especialmente por intermedio de su Subsección en San José, Costa Rica, en la formación de personal de alta calificación en materias demográficas. Recordó, por último, la experiencia cubana en el campo de las políticas de población como indicativa de que las reformas estructurales podían modificar de manera importante el comportamiento demográfico de la población.

23. La delegación del Brasil apoyó de modo general el documento E/CEPAL/CEGAN/POB/2 y particularmente el párrafo 65 (integración de la población en el marco de la planificación del desarrollo), el párrafo 67 (prioridad en la reducción de la mortalidad) y el párrafo 68 (sobre el derecho humano fundamental a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de los hijos). Entre las prioridades de su gobierno en la materia destacó la asignada al mejoramiento de la calidad de la vida en los grupos de ingresos más bajos.

24. El representante del Paraguay, refiriéndose a las actividades de población que se realizan en su país, destacó la importancia de un proyecto en curso que ejecutaba la Secretaría Técnica de Planificación, con el apoyo financiero del FNUAP y la asistencia técnica regional del CELADE, cuyo objetivo último era el de sentar las bases para la formulación de políticas de población en áreas prioritarias relativas a la distribución espacial, el empleo y la capacitación de los recursos humanos. Se refirió luego brevemente a las políticas de colonización y reforma agraria implementadas por su Gobierno, que habían tenido un significativo efecto sobre la reorientación de las corrientes migratorias internas, como asimismo al efecto de las grandes obras hidroeléctricas en ejecución con Brasil y Argentina.

25. La delegación de Honduras dio a conocer los proyectos que venía realizando la Dirección de Población y Política Migratoria de este país y destacó la preparación de un registro de la población que servirá de base para los futuros trabajos que se emprendan en este campo.

26. El representante de Nicaragua explicó que en su país no existía una política explícita de población, entendida ésta como una medida encaminada a modificar las tendencias demográficas, hecho que se debía a tres factores: la persistencia de tasas moderadas de crecimiento de la población como resultado de una mortalidad aún elevada unida a una baja densidad demográfica; las deficiencias de las estadísticas vitales, y la insuficiencia de recursos humanos capacitados en ciencias sociales que mediante la investigación de las relaciones entre la población y el desarrollo vayan creando conciencia sobre la materia. Agregó que en este último aspecto se había hecho progresos importantes con la realización de una encuesta demográfica llevada a cabo con asistencia técnica del CELADE y financiamiento del FNUAP, cuyos resultados se están comenzando a analizar. Señaló a continuación que aunque se había desarrollado un programa de planificación familiar en el marco de los servicios de salud materno-infantil, no se perseguía con esta actividad objetivo demográfico alguno, y recordó que los numerosos programas de desarrollo que se habían puesto en marcha durante los últimos años probablemente afectarían la dinámica demográfica en su país.

27. La delegación de Jamaica puso de relieve la importancia de examinar los cambios en la condición de la mujer y el efecto de estos cambios en la fecundidad. Planteó para su consideración el problema de la migración externa en cuanto afectaba a las variables demográficas, e hizo notar que Jamaica perdía anualmente por emigración el equivalente a más de la mitad del incremento natural de su población.

28. Se refirió a la necesidad de estudios demográficos que se centraran en los grupos vulnerables de la sociedad, como los jóvenes - especialmente mujeres - los ancianos y los impedidos. Mencionó en seguida la necesidad de combinar las políticas de población con otras políticas orientadas a la conservación y administración de los recursos naturales. Por último, señaló la necesidad de situar las políticas de población dentro del marco general, de la estrategia para el desarrollo de los recursos humanos.

29. El representante de Chile se refirió a los principios orientadores de la política de población de su país, expuestos en el documento "Política de población, política de cultura", que a pedido de la delegación chilena fue entregado por la secretaría a los participantes. Planteó en seguida que la política de población de Chile se insertaba en el marco conceptual establecido en la Declaración de Principios del Gobierno, de la cual se desprendía que el Estado, de conformidad con el principio de subsidiaridad que establecía que la familia tenía el deber de asumir plenamente las responsabilidades relativas al número de hijos y al lapso entre los nacimientos de ellos, no tomaría medida alguna para alterar la tasa de natalidad. Terminó sus palabras refiriéndose a los contenidos de la educación formal en su país, definidos en función de las profundas relaciones entre educación, cultura y regulación de la reproducción humana.

30. La delegación de Guatemala expresó que, si bien en el ámbito gubernamental, no existía en ese país una política de población, la preocupación por la necesidad de vincular la dinámica de la población y sus cambios con los factores del desarrollo económico y social se manifestaba de manera importante en diversos organismos de la administración pública. Al analizar las dificultades que a su juicio existían para lograr esa necesaria vinculación, mencionó, entre otras cosas, la escasez de recursos humanos capacitados, la falta de información básica adecuada, la ausencia de investigaciones suficientes y la falta de un marco institucional operativo; al respecto puso de relieve la reciente creación dentro del sistema de planificación de Guatemala de un departamento de recursos humanos y población, destinado a promover y llevar a cabo actividades de distinta índole con miras a conocer la dinámica y características de la población y sus relaciones con el desarrollo, y a formular políticas de población para integrarlas en los planes de desarrollo.

31. El representante de Bolivia expresó que en ese país sólo recientemente se habían iniciado las actividades tendientes a incorporar las variables de población en los planes de desarrollo global y sectorial. Señaló que en el sistema de planificación boliviano se había considerado la población como un sector más entre los sectores sociales y que tal vez el mayor problema

/que se

que se enfrenta en ese país es la necesidad de legitimar a distintos niveles de la administración pública la necesidad de considerar a la población de manera integrada en los restantes sectores económicos y sociales. Hizo presente que los avances que se logren en este aspecto son visualizados como cruciales, que el Gobierno de su país estima que la ayuda prestada por el CELADE ha sido valiosa y que es necesario reforzar instancias y mecanismos en los que los gobiernos de la región puedan participar en la definición de las actividades de población que desarrolla la CEPAL.

32. El representante del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP) hizo presente que esta entidad había venido actuando desde hacía 10 años de acuerdo con diversos mandatos gubernamentales, especialmente en el marco de las directrices establecidas por el Plan Mundial de Acción sobre Población aprobado en Bucarest, y con pleno respeto a la soberanía nacional en lo referente a la forma en que cada país formula y aplica sus políticas de población. Destacó las actividades del Fondo relativas a programas de salud, mejoramiento de datos básicos, investigación y divulgación, y cooperación en políticas gubernamentales de población, indicando que en estas últimas el Fondo había financiado estudios nacionales relativos a ley y población, necesidades básicas y creación de dependencias de población. Señaló que el Fondo financiaba también programas de capacitación, becas y cursos, así como salarios y equipo, y que en su labor en América Latina había contado siempre con la eficiente colaboración de la CEPAL y el CELADE. Finalmente, informó sobre la próxima reunión de ministros de planificación y directores de proyectos que el Fondo estaba organizando con la colaboración del CELADE y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), y en la que se espera que los gobiernos de la región formulen recomendaciones para el desarrollo futuro de la cooperación técnica en este campo.

EL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE LA CEPAL: ACCION DEL CELADE EN MATERIA DE POBLACION, y ORIENTACIONES PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION 1979-1980 (Punto 4 del temario)

33. Al abordarse este punto del temario los participantes decidieron centrar los trabajos en la consideración de cuatro proyectos de resolución presentados por varias delegaciones.
34. Se consideró en primer lugar el proyecto de resolución sobre el programa de trabajo del CELADE en 1979-1980, contenido en el documento de sala de conferencia DSC/2 y presentado por las delegaciones de Ecuador, Granada y Uruguay.
35. Al respecto, una delegación hizo presente la necesidad de considerar también las relaciones entre los aspectos culturales y el comportamiento reproductivo del ser humano.
36. Tras un activo intercambio de opiniones, se incorporó este concepto en el proyecto de resolución examinado, así como otras modificaciones sugeridas por diversas delegaciones. El proyecto de resolución fue finalmente aprobado, en su forma enmendada, como resolución 1.1/
37. Se examinó en seguida un proyecto de resolución sobre asistencia técnica en población y planificación del desarrollo, presentado por la delegación de Bolivia y contenido en el documento de sala de conferencia DCS/3.
38. Durante su consideración varias delegaciones se refirieron a la importancia de la contribución del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población en las acciones que se habían venido realizando en este campo.
39. El proyecto de resolución fue aprobado finalmente como resolución 2 del Comité.
40. Luego los participantes se abocaron al estudio de un proyecto de resolución sobre descentralización de las actividades del CELADE y capacitación en población y planificación del desarrollo, patrocinado por la delegación del Paraguay y contenido en el documento de sala de conferencia DSC/4.

1/ Las resoluciones aprobadas por el Comité figuran en la sección III de este informe.

41. Durante este examen, una delegación planteó su inquietud por la aparente contradicción existente entre la exigencia de capacitación profesional en el campo de las interrelaciones de la población con el desarrollo que derivaba de los acuerdos adoptados en la Conferencia Mundial de Población, y el número y contenido de los programas de enseñanza que de hecho se habían llevado a cabo en la región durante los últimos años. Ahondando en este tema, la misma delegación hizo ver el aparente contrasentido de que los organismos internacionales de financiamiento otorgaran fondos para proyectos nacionales cuya realización suponía la participación de profesionales capacitados para examinar las mencionadas interrelaciones, sin que otorgaran recursos suficientes como para que fuese posible formarlos en número y nivel adecuados a las exigencias de esos proyectos. Hizo presente también esta delegación la proporción excesivamente alta de los presupuestos de los proyectos nacionales que estaba destinada a satisfacer exigencias formales y de control administrativo de los mismos.

42. El Director del CELADE expresó que la política aplicada por el Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población en los últimos años había dado preferencia a los proyectos nacionales por sobre los regionales, lo que había derivado en una menor disponibilidad relativa de recursos para el desarrollo de programas regionales y subregionales de capacitación.

43. Por su parte, el representante del FNUAP anotó que, aun cuando era efectivo que el Fondo estaba dando un decidido apoyo a los proyectos nacionales, los recursos disponibles para programas regionales de capacitación habían aumentado en términos absolutos.

44. Tras un largo intercambio de opiniones, los participantes aprobaron el proyecto de resolución en la forma en que aparece en la sección siguiente de este informe, como resolución 3.

45. Al debatirse luego un proyecto de resolución sobre arreglos institucionales en el campo de la población, presentado por las delegaciones de Cuba, México y la República Dominicana y contenido en el documento de sala de conferencia DSC/1, un delegado manifestó que su gobierno no estaba de acuerdo con la creación de nuevos mecanismos para el examen del tema de población. Otra delegación hizo hincapié en que el tema de la población

/estaba encargado

estaba encargado al CEGAN solamente "entretanto" y que su gobierno apreciaría que la secretaría de la CEPAL preparase opciones para su consideración en el decimoctavo período de sesiones de la Comisión, a fin de que se pudieran acordar arreglos más permanentes en el campo de la población.

46. Un grupo de trabajo designado por el Presidente e integrado por las delegaciones de Brasil, Cuba, México y la República Dominicana hizo un estudio acucioso del proyecto de resolución y le introdujo algunas enmiendas. Así enmendado, el proyecto de resolución fue posteriormente aprobado por la Sala como resolución 4.

47. Antes de cerrar el debate sobre este tema una de las delegaciones que había patrocinado el proyecto primitivo señaló que su única preocupación era que los gobiernos, al discutir el tema en el decimoctavo período de sesiones de la CEPAL, pudieran escoger la mejor opción en materia de arreglos institucionales en el campo de la población. Por su parte, la delegación que había cuestionado el proyecto indicó que también buscaba la mejor fórmula, la que, a juicio de su gobierno, consistía en que el CEGAN continuara encargado del tema de población, evitándose así la creación de otro órgano intergubernamental.

/III. RESOLUCIONES

III. RESOLUCIONES

48. En su Primera Reunión sobre Población, el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel aprobó las resoluciones que aparecen a continuación.

1. Programa de trabajo del CELADE 1979-1980

El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, en su Primera Reunión sobre Población,

Tomando en cuenta que la resolución 357 (XVI) de la Comisión encomendó al Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel que, en reuniones especializadas, se hiciera cargo, entre otras funciones, de dar las orientaciones generales sobre el Programa Regional Latinoamericano de Población,

Tomando en cuenta asimismo que la resolución 376 (XVII) de la Comisión recomendó al Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel examinar, en reuniones especializadas, las materias relativas a la población en la región dentro del marco de la Estrategia Internacional de Desarrollo en América Latina, y en concordancia con los postulados del Nuevo Orden Económico Internacional y las recomendaciones del Plan de Acción Mundial sobre Población, respetando las políticas nacionales,

Teniendo presente tanto las conclusiones y recomendaciones de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población (México, 1975), en tanto representan un consenso regional sobre la naturaleza e importancia de las relaciones entre el desarrollo económico y social y las tendencias demográficas, como la necesidad de considerar la variable población en los planes y políticas de desarrollo económico y social, destacando entre esas recomendaciones, por su especial relevancia en esta primera reunión del CEGAN, aquellas que se refieren a la acción de los organismos regionales en materia de investigación, capacitación y asistencia técnica,

Considerando que es función de la Comisión coadyuvar a promover el desarrollo de América Latina y que las políticas de población son parte integrante de las políticas de desarrollo socioeconómico, así como la importancia y la necesidad de un programa regional de actividades específicas de la secretaría en el campo de la población,

/Recordando el

Recordando el reconocimiento de la comunidad internacional respecto de las implicaciones que tienen las tendencias demográficas prevaletientes en los países en vías de industrialización para los problemas económicos, sociales, ambientales y políticos del desarrollo, así como el efecto del ritmo y las modalidades de ese desarrollo sobre dichas tendencias demográficas,

Recordando que el Programa Regional de Población, en razón de los recursos disponibles, sólo puede ofrecer una respuesta selectiva a las necesidades de la región, por lo que las acciones deben estar orientadas prioritariamente a una temática que identifique aquellas áreas de problemas críticos en las que las variables demográficas desempeñan un papel reconocido y a las cuales los gobiernos dedican mayor atención en sus políticas y planes, como desarrollo regional y urbano, empleo y distribución del ingreso, pobreza crítica, hábitat y calidad del medio ambiente urbano y rural, servicios sociales básicos (salud, educación, seguridad social), condición de la mujer y protección de la familia, entre otros,

Recordando además que dadas las diferencias socioeconómicas y de comportamiento demográfico, producto de la diversidad estructural interna de cada sociedad nacional, la atención debe centrarse en grupos de población que se consideran estratégicos desde el punto de vista de los objetivos de política y de la planificación, tales como son los grupos de más bajos ingresos, la población rural dispersa y la población migrante, entre otros,

Teniendo en cuenta por otra parte que siendo propósito del Programa Regional de Población crear y ampliar conocimientos, capacidades e insumos que sirvan a la formulación de políticas soberanas, planes de desarrollo y programas de población, el Programa Regional debe continuar y en lo posible intensificar actividades que tiendan a mejorar la base de datos de población de los países, aumentar el conocimiento de las interrelaciones de las variables demográficas y los factores socioeconómicos del desarrollo en el contexto particular de cada país, así como promover y facilitar la capacitación de personal nacional y la difusión de información, procurando la institucionalización de tales actividades,

/Teniendo en

Teniendo en cuenta asimismo que mientras no se creen en los países de la región las condiciones institucionales adecuadas, no se disponga de recursos técnicos propios y no se puedan comprometer fondos suficientes para establecer y mantener funcionando los programas de actividades requeridos para atender sus necesidades, la asistencia externa seguirá cumpliendo un papel cualitativo significativo,

Considerando también que se prevén importantes demandas adicionales de asistencia técnica a consecuencia de la apertura de nuevos frentes de preocupación, de enfoques más complejos para alcanzar una comprensión más integrada de la dinámica demográfica, así como de la introducción de tecnología más avanzada en materia de computación e información,

Recordando al mismo tiempo que uno de los principios básicos de la cooperación técnica es coadyuvar a promover la autosuficiencia en los países en desarrollo tan pronto y rápidamente como sea posible, lo cual aconseja a los países asignar alta prioridad al desarrollo de los recursos humanos a través de programas de capacitación y transferencia de tecnología, como también al desarrollo de las instituciones que son responsables de la producción y análisis de las estadísticas demográficas básicas, de preparar estudios de población y de elaborar e implementar políticas y programas de población, incluyendo el tipo de organismo cuya creación - o fortalecimiento si existiera - a alto nivel en la estructura administrativa nacional recomendó la Segunda Reunión Latinoamericana de Población,2/

Tomando conocimiento del Plan de Mediano Plazo 1980-1983 de la CEPAL, aprobado por la Asamblea General en su 33º período de sesiones, en la parte que se refiere a población (programa 804),

Tomando conocimiento asimismo de las resoluciones y recomendaciones de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población,3/

Tomando conocimiento asimismo de los informes de la secretaría E/CEPAL/CEGAN/POB/2 y E/CEPAL/CEGAN/POB/3, así como del Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía, 1977-1979,

2/ Véase ST/CEPAL/CONF.54/L.9/Rev.1, cap. III, párrafo 134.

3/ Véase ST/CEPAL/CONF.54/L.9/Rev.1.

1. Ratifica los siguientes objetivos generales del programa de población de la CEPAL:4/

- a) Fomentar en las distintas esferas nacionales la comprensión de la naturaleza y la importancia de las relaciones recíprocas entre los factores demográficos, socioeconómicos y ambientales en el desarrollo;
- b) Desarrollar y mejorar la capacidad permanente de los países para la organización e implementación (incluyendo elaboración de datos y su publicación) de censos y encuestas de población;
- c) Desarrollar y promover el mejoramiento de la calidad de las estadísticas demográficas y su adaptación a las necesidades de la planificación económica y social, así como el desarrollo y perfeccionamiento de técnicas y métodos analíticos para su mejor aprovechamiento;
- d) Mantener actualizada información básica sobre la situación y perspectivas de la evolución demográfica de los países de la región;
- e) Promover y desarrollar investigaciones destinadas a clarificar las interrelaciones entre población y desarrollo, especialmente en cuanto a cuantificar los determinantes y consecuencias de la dinámica de la población en los países de América Latina y el Caribe, tomando en cuenta los diferentes sistemas regionales subnacionales y los diversos grupos sociales;
- f) Desarrollar instrumentos analíticos, adaptados a las condiciones de los países de la región, que contribuyan a incorporar las variables demográficas en el proceso de planificación;
- g) Promover y desarrollar la elaboración de marcos conceptuales (incluyendo objetivos, metas e instrumentos) e insumos para la formulación de políticas y programas de población, su implementación y evaluación;

4/ Este programa de trabajo del CELADE fue presentado al 17º período de sesiones de la CEPAL (Guatemala, 1977) y aprobado en la resolución 381 (XVII), conjuntamente con el resto del programa de trabajo de la CEPAL.

/h) Estimular,

- h) Estimular, mantener y mejorar la enseñanza destinada a la formación de profesionales en análisis demográficos y temas de población, incluyendo campos específicos;
- i) Publicar estudios, manuales y otros informes técnicos y difundirlos entre diferentes audiencias nacionales, y
- j) Mantener un flujo de información de datos y documentación relativos a población, sobre América Latina.

2. Recomienda que el programa de población de la CEPAL 1979-1980 dé prioridad a las temáticas y actividades siguientes, dentro de los objetivos generales antes enunciados:

- a) Monitoría de las tendencias de la población
Mantener la información actualizada de la situación y perspectivas demográficas de los países de la región;
- b) Servicios de asesoría en estadísticas demográficas
Asesoría destinada a fortalecer las capacidades nacionales relativas a la organización y elaboración y análisis de datos de censos y encuestas de población;
- c) Desarrollo regional, migración y urbanización
Investigaciones sobre las interrelaciones de las principales dimensiones económicas y sociales del desarrollo urbano y regional, de la ocupación poblacional del territorio y de las migraciones internacionales, haciendo hincapié en los grupos de población claves y en las variables estratégicas, como sugerencia para la planificación y la formulación de políticas relativas a migración y desarrollo urbano y regional;
- d) Desarrollo y crecimiento demográfico
Continuar profundizando, en situaciones históricas concretas, el conocimiento de las relaciones causales entre los niveles y tendencias del cambio en el crecimiento demográfico de los países de la región, los cambios estructurales que acompañan a su desarrollo y los factores socioeconómicos a nivel de la familia, centrandó el análisis en los grupos sociales considerados claves y en las variables que cada país estime estratégicas de acuerdo a sus propias características;

e) Población y planificación económica y social

Desarrollo de una metodología regional para la incorporación de las variables demográficas en el proceso de planificación y el análisis de las relaciones entre alternativas de desarrollo económico y social y la dinámica de la población en situaciones concretas de países;

f) Asesoría técnica en población y planificación

Ayudar a los países, mediante misiones de asistencia técnica, en el desarrollo de conocimientos, capacitación de personal y preparación de insumos necesarios para poder incorporar los aspectos de la población en la formulación soberana de políticas y la elaboración de planes de desarrollo;

g) Enseñanza y capacitación

Continuar y ampliar el actual programa de enseñanza en el campo de la población, y emprender cursos y seminarios en áreas específicas;

h) Servicio de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL)

Actualización y mantenimiento de la base de datos computarizada de DOCPAL y prestación de servicios de documentación a usuarios de la región; publicación periódica de una revista de resúmenes bibliográficos; entrega de datos y documentos; asesoría técnica en sistemas de documentación;

i) Servicios de computación de apoyo y asesoría

Servicios de apoyo a las actividades sustantivas del Programa Regional de Población, incluyendo apoyo a DOCPAL y servicios de asesoría a gobiernos a través de misiones a países;

j) Servicio de publicaciones

Edición, impresión y distribución de publicaciones de informes de investigación, estudios, información sobre programas de población, datos demográficos y otros productos de las distintas actividades del Programa Regional de Población;

k) Comportamiento de la reproducción humana y cambios culturales

Investigaciones sobre las interrelaciones que surgen entre el comportamiento reproductivo que adopta un grupo humano y su evolución cultural, evaluando la incidencia mutua y las implicaciones que esto trae consigo para la sociedad en su conjunto.

2. Asistencia técnica en población y planificación del desarrollo

El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, en su Primera Reunión sobre Población,

Teniendo presente las recomendaciones y conclusiones de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población y en especial lo establecido en el párrafo 168,

Reconociendo los progresos hechos en la organización de equipos gubernamentales nacionales encargados de la formulación, implementación y evaluación de políticas de población,

Teniendo presente el contenido y la orientación del programa de población de la CEPAL,

1. Recomienda a la CEPAL intensificar la asistencia técnica a los gobiernos interesados conducente a la creación o el fortalecimiento de instituciones o mecanismos nacionales que contribuyan a la integración de las políticas de población en la planificación global, sectorial y regional de los países;
2. Recomienda también a la CEPAL que solicite al Fondo de Naciones Unidas para actividades en materia de población que continúe acrecentando su apoyo a las actividades que en materia de asistencia técnica se lleven a cabo en la región.

3. Descentralización de actividades del CELADE y capacitación en población y planificación del desarrollo

El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, en su Primera Reunión sobre Población,

Teniendo presente las recomendaciones y conclusiones de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población, en especial lo expresado en su párrafo 145, letra d),

Tomando en cuenta lo expresado por los delegados a esta reunión acerca de la insuficiencia de recursos humanos calificados para analizar en cada situación concreta las relaciones específicas entre las tendencias demográficas y las características propias del desarrollo, con miras a permitir la inserción de las políticas tendientes a alterar esas tendencias demográficas en la planificación económica y social,

/Reconociendo la

Reconociendo la necesidad de que la acción de la CEPAL en materia de población cubra adecuadamente las distintas subregiones y áreas atendiendo a las peculiaridades propias de cada una de ellas,

Reconociendo con satisfacción el apoyo que viene prestando el FNUAP a las actividades de población en América Latina, tanto a la CEPAL como directamente a los países,

Considerando el contenido y orientación del programa de población del CELADE y en especial el objetivo que en él se establece de estimular, mantener y mejorar la enseñanza destinada a la formación de profesionales en análisis demográfico y temas de población, incluyendo campos específicos,

1. Recomienda a la CEPAL fortalecer las acciones tendientes a la descentralización de las actividades del CELADE para que éste atienda a las subregiones con problemas comunes, buscando para ello el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población;
2. Recomienda asimismo que dentro del Programa de Población de la CEPAL 1979-1980 se dé alta prioridad a la intensificación de cursos y seminarios destinados a la capacitación acelerada en materias relativas a la población y la planificación del desarrollo de profesionales funcionarios de gobierno en los países del área;
3. Recomienda a la CEPAL que solicite al Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población que haga esfuerzos por incrementar el apoyo que ha venido prestando a las actividades de esta índole en la región, a fin de hacer posible llevar a la práctica las recomendaciones anteriores.

4. Arreglos institucionales en el campo de la población

El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, en su Primera Reunión sobre Población,

Recordando que la acción que la CEPAL realiza a través del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) en materia de población dentro del ámbito regional tiene como principal propósito colaborar con los Estados miembros en las diversas actividades necesarias para la formulación de políticas soberanas de población y su incorporación en los planes y estrategias de desarrollo,

/Subrayando que

Subrayando que las variables demográficas y su dinámica son parte inherente de los procesos de desarrollo y que su armonización no puede alcanzarse mediante acciones parciales de la economía o del sistema social, sino a través de una acción coordinada y coherente dentro de un contexto histórico y geográfico dado, en el cual la acción gubernamental juega un papel decisivo,

Teniendo en cuenta que la resolución 346 (AC.68) adoptada por el Comité Plenario de la CEPAL en su Décima Reunión Extraordinaria, y ratificada luego por la Comisión en su decimosexto período de sesiones, dispuso la incorporación del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) al sistema de la CEPAL como una institución permanente con identidad propia,

Teniendo en cuenta que los países latinoamericanos, en su Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población, recomendaron que en el ámbito regional el CELADE fortaleciera y adecuara su acción en la esfera de su competencia, a fin de afirmar su función de organismo técnico regional en el campo de población,

Considerando que en la resolución antes mencionada se recomendó que la secretaría estudiara la adopción de mecanismos adecuados que permitieran a los gobiernos latinoamericanos participar de una manera más directa, regular y efectiva en el campo de la población y sus relaciones con el desarrollo económico y social,

Considerando que la Comisión, mediante sus resoluciones 357 (XVI) y 360 (XVI) sobre aspectos institucionales, reconoció la necesidad de intensificar los esfuerzos destinados al perfeccionamiento de los mecanismos institucionales para la acción en ciertas áreas,

Considerando asimismo que la resolución 357 (XVI) de la Comisión encarga al CEGAN el tema de población "entretanto",

Recomienda a la CEPAL que en su decimoctavo período de sesiones tome una determinación respecto a la mejor forma de dar periodicidad y permanencia a la acción del CEGAN en materia de población.

Anexo

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA SECRETARIA

E/CEPAL/CEGAN/POB/1	Temario provisional
E/CEPAL/CEGAN/POB/2	Situación demográfica actual, perspectivas e implicaciones para la planificación del desarrollo en la región
E/CEPAL/CEGAN/POB/3	Perspectivas para la acción en población en América Latina y el Caribe
DC/20	Conclusiones y recomendaciones de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población
DC/21	Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) 1977-1979